

EJECUCIÓN PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2013 Y PROYECCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2014

PERSONERIA SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO
PERSONERO MUNICIPAL

Elaboró: Alexander Pérez R.
Profesional Universitario (E)

Aprobó: Mabel Roció Bolaños Cruz
Directora Financiera y Administrativa



Santiago de Cali, Octubre de 2013

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	6
1. ANTECEDENTES	7
2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS 2012-2016.....	9
2.1 MISIÓN.....	9
2.2 VISIÓN	9
2.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	9
2.4 PERSPECTIVAS	10
3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA PERSONERÍA DE SANTIAGO DE CALI 2012-2016.....	11
3.1 PERSPECTIVA IMPACTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTIAGO DE CALI.....	11
3.1.1 Enfoque social.....	11
3.2 PERSPECTIVA POBLACIÓN OBJETIVO	12
3.3 PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS.....	12
3.4 PROYECCIÓN Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	12
3.5 PERSPECTIVA, APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO	12
3.5.1 Gestión y Desarrollo del Talento Humano.....	12
3.5.2 Modernización Tecnológica.....	12
3.6 PROPUESTA DE VALOR	13
4. PRESUPUESTO.....	14
4.1 ETAPA DE APROBACIÓN	14
4.1.1 Expedición Del Presupuesto Vigencia 2013.....	14

4.1.2 Desagregación del presupuesto vigencia 2013.....	14
4.1.3 Modificaciones del presupuesto vigencia 2013	14
4.2 ETAPA DE EJECUCIÓN	15
4.2.1 Ejecución del presupuesto ingresos a septiembre de 2013	15
4.3 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	18
4.4 COMPORTAMIENTOS HISTORICOS DE LAS TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO DE CALI.....	22
5. PROYECCION PRESUPUESTO VIGENCIA 2014.....	24
5.1 ETAPA DE PREPARACIÓN.....	24
5.2 DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2014	245

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Presupuesto de Ingresos por Transferencias Municipio de Cali. Tercer Trimestre de 2013	15
Tabla 2. Presupuesto de Ingresos Comparativo Tercer Trimestre 2012-2013	17
Tabla 3. Presupuesto de Gastos Tercer Trimestre 2013	19
Tabla 4. Presupuesto de Gastos Comparativo Tercer Trimestre 2012-2013.....	20
Tabla 5. Indicadores presupuestales 2013	21
Tabla 6. Histórico transferencias mes a mes del 2009 al Septiembre de 2013	21
Tabla 7. Comparación entre Presupuestos Iniciales y Transferencias Reales Vigencias 2009/2012	23
Tabla 8. Datos Históricos Vigencias 2009-2010-2011-2012 Fuente DFA – Personería Cali	24
Tabla 9. Proyección del Presupuesto Vigencia 2014.....	26

LISTA DE ILUSTRACIONES

pág.

Ilustración 1. Transferencias VS PAC a Septiembre de 2013.....	16
Ilustración 2. Transferencias acumuladas a septiembre de 2013	17
Ilustración 3. Presupuesto Ingresos comparativo tercer trimestre 2013-2012	19
Ilustración 4. Ejecucion a Septiembre de 2013.....	20
Ilustración 5. Comparativo Ejecución Pto Gastos Tercer Trimestre 201-2013.....	20
Ilustración 6. Diferencias entre el Presupuesto Ejecutado y las Transferencias del Municipio de Cali al Tercer Trimestre de 2013.....	21
Ilustración 7. Comportamiento de las Transferencias 2009-2010-2011-2012.....	22
Ilustración 8. Comportamiento de las Transferencias del Municipio de Cali- Vigencias 2009/2012	23
Ilustración 9. Datos Históricos Vigencias 2009-2010-2011-2012.....	25
Ilustración 10. Desagregación Presupuesto vigencia 2014	26

INTRODUCCIÓN

El presupuesto de la Personería de Santiago de Cali, sujeto al marco de las competencias que le otorga la Ley 136 de 1994 *“Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”*, en especial en el artículo 181, que establece: *“los Personeros tendrán la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto asignado a la Personería y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia, señalarles funciones especiales y fijarle emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes”*.

Mientras que la Ley 617 de 2000 “Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, ordena otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”, fija la base del cálculo de los gastos de los presupuestos para las Personerías distritales y municipales de acuerdo a la categoría del Municipio en los ingresos corrientes de libre destinación “ICLD” recaudados para la correspondiente vigencia.

Con base a lo anterior este documento presenta un análisis presupuestal de la Personería Municipal de Santiago de Cali en forma comparativa sobre las vigencias del Tercer Trimestre de 2012-2013; el documento esta estructurado en una primera parte los antecedentes que abordan las características institucionales y financieras de las personerías, en una segunda parte se muestra el plan estratégico que es el ruterio de la entidad para luego abordar las diferentes etapas del presupuesto de la entidad como es la preparación, aprobación y ejecución con corte a Septiembre de 2013 y en forma comparativa.

Luego se realiza un análisis del comportamiento de las transferencias del Municipio de Cali hacia la Personería de Cali que configura los ingresos de la entidad como también el comportamiento de los gastos.

Y por último se realiza la proyección del presupuesto para la vigencia de 2014, con el análisis estadístico y conforme a las necesidades que tiene la entidad para él logro de los programas, proyectos y metas establecidas en el Plan Estratégico 2012-2016 en el que se busca un proceso de cambio, en el fortalecimiento institucional bajo los principios de autonomía, eficiencia y honestidad; plasmando la Misión, Visión, Valores Institucionales, y focos estratégicos que impacten en el desarrollo local de la ciudad y potencie las capacidades de la comunidad, en el marco de las competencias de la Personería de Santiago de Cali.

1. ANTECEDENTES

El régimen de las Personerías que comprende, de una parte, su organización y, de otra, su actividad o funciones, pertenece al régimen administrativo del Municipio de Cali, no cuenta con Personería Jurídica; como organización, la Personería integra la Administración Municipal en tanto corresponde al Concejo Municipal determinar conforme a la ley, su estructura y funciones y elegir al Personero.

La actividad económica de la Personería Municipal de Cali es la 8412 Actividades ejecutivas de la administración pública sujeta a la Resolución número 000139 de Noviembre 21 de 2012 “Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia lo anterior para efectos del control y determinación de los impuestos y demás. La entidad es Agente Retenedor del IVA (Impuesto al Valor Agregado) y del impuesto de Industria y Comercio, además recauda descuentos por Estampillas y Tasas Municipales, conforme a las leyes y normas vigentes.

Por las funciones que la Constitución ha delegado en las Personerías, la Procuraduría General de la Nación ejerce control disciplinario sobre la gestión del Ministerio Público. En lo correspondiente al control fiscal y de gestión, debido a la actividad de la Personería, se encuentra vigilado por la Contraloría Municipal de Cali.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, este Organismo de Control del orden Municipal, está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Para el caso de Propiedad Planta y Equipo se realizaron los criterios y normas de valuación de Activos y Pasivos normalizándolos, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó el sistema de caja en los ingresos por transferencias que se registra a la cuenta de Ingresos por transferencias siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación.

Los costos y gastos, se contabilizan sobre la base de la causación, es decir, cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y asumidos obligaciones o cuando han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos de la entidad.

2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS 2012-2016

2.1 MISIÓN

La misión expone la razón de ser de la entidad, describe su principal actividad dejando en claro que la distingue de cualquier otra organización y lo que ofrece a la comunidad en general.

Ejercer el Ministerio Público, además de las funciones determinadas en la constitución representando a la comunidad caleña ante la administración municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad Caleña en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

2.2 VISIÓN

Constituye la situación futura que desea tener la Entidad en el contexto interno y externo. Su propósito es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar un estado deseable definido estratégicamente. Es por esto que la visión al 2016 para la Personería de Santiago de Cali, contiene un mensaje claro y directo para sus colaboradores, para quienes ésta se debe constituir en su inspiración y motivador diario.

La Personería de Santiago de Cali define su Visión así:

Para el año 2016 la Personería Municipal de Santiago de Cali será un órgano de control moderno, reconocido en el ámbito nacional e internacional, por el efectivo cumplimiento de la Ley en la prestación de sus servicios a la comunidad caleña, actuando bajo los principios de eficiencia, autonomía y transparencia.

2.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Una vez revisada y ajustada la Misión, Visión, Principios y Valores se procedió a la identificación de los lineamientos estratégicos que definen el marco de la

estrategia de la Personería. Esa identificación de los lineamientos le permitirá a la entidad concentrar y focalizar sus esfuerzos para poder llegar al destino final propuesto en su Visión.

Para el planteamiento estratégico se definen cuatro (4) perspectivas, donde se enmarcan los objetivos claves en una relación causa - efecto que permite ser controlada, optimizando los recursos y esfuerzos en el cumplimiento y de las metas y propuestas.

2.4 PERSPECTIVAS

- AMBITO EXTERNO
- IMPACTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE
- POBLACIÓN OBJETIVO
- AMBITO INTERNO
- PROCESOS INTERNOS
- ORGANIZACIONAL APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA PERSONERÍA DE SANTIAGO DE CALI 2012-2016

3.1 PERSPECTIVA IMPACTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTIAGO DE CALI

3.1.1 Enfoque social

Mantener como prioridad la atención de la comunidad caleña más vulnerable, representándola ante la administración municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

Prioridad en el impacto social de ciudad:

- Generar el censo de víctimas en la ciudad de Santiago de Cali, que permita caracterizarlas y generar programas que respondan a sus necesidades. Liderar espacios de capacitación y orientación continuos a las víctimas a través de talleres psico-jurídicos que les den espacio para conocer sus derechos y elaborar a nivel emocional el hecho violento.
- Contribuir a la memoria histórica a nivel de ciudad y crear en Cali un lugar emblemático, donde se recopilen testimonios físicos, audiovisuales, y/o artísticos de las víctimas y se perpetúe en la memoria de los caleños el hecho violento.
- Tratar de contar en lo posible con los equipos técnicos que acepten el programa de registro unificado.
- Desarrollar espacios de reconciliación al interior de las comunas de la ciudad entre las víctimas y victimarios.
- Brindar apoyo a la creación de organizaciones de víctimas que propendan crear fuentes de capacitación, educación y programas preventivos locales.

3.2 PERSPECTIVA POBLACIÓN OBJETIVO

Se velará por ofrecer un servicio efectivo al cliente cumpliendo con sus expectativas, basados en procesos eficientes y oportunos.

3.3 PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Gestión efectiva de los aliados estratégicos – Cooperación y alianzas publico privadas.

Promover, gestionar y ejecutar la oferta y demanda de cooperación de fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales que contribuyan al logro de las competencias de la Personería de Santiago de Cali en procura del desarrollo sostenible de la ciudad.

3.4 PROYECCIÓN Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se consolidará la imagen de La Personería a nivel nacional e internacional, basados en nuestra eficiencia, autonomía, buena gestión, experiencia y utilización de herramientas tecnológicas para promocionar y defender los derechos humanos y el patrimonio público con una mayor participación ciudadana y siempre en un continuo perfeccionamiento de nuestros procesos.

3.5 PERSPECTIVA, APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

3.5.1 Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Se vigilara para que los por que los funcionarios de la entidad cuenten con los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus funciones y se contará con programas de capacitación para su desarrollo.

3.5.2 Modernización Tecnológica

Se tendrán las herramientas tecnológicas adecuadas que permitan operar eficientemente la gestión institucional.

3.6 PROPUESTA DE VALOR

Uno de los componentes fundamentales del plan estratégico es la definición de la propuesta de valor hacia sus clientes, entendiendo como clientes a la ciudadanía caleña que requiera se defiendan sus derechos, y a su vez a las entidades del Estado o actores privados que cooperen y suscriban convenios con la Personería con la finalidad de fortalecer la institución para el periodo 2012 - 2016. Para definir la propuesta de valor la entidad clasifica a sus clientes en dos grandes grupos:

1. Clientes actuales/población objetivo: toda la población caleña, razón de ser de la entidad y su principal propósito.

- Atención inmediata con calidad humana
- Respuesta oportuna
- Debida asesoría y acompañamiento
- Garantizar el debido proceso
- Comunicación e interacción
- Disponibilidad

2. Clientes público/privado: todas las entidades de control y toda organización público o privada con la que se suscriban acuerdos de cooperación

- Atención inmediata con calidad humana
- Respuesta oportuna
- Transparencia
- Actuación de acuerdo al marco legal

4. PRESUPUESTO

4.1 ETAPA DE APROBACIÓN

4.1.1 Expedición Del Presupuesto Vigencia 2013

Mediante Acuerdo 0331 de diciembre 14 de 2012, “Por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2.013.” en su artículo 2°, parágrafo 1°, estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asignó a la Personería Municipal de Santiago de Cali la suma de \$ 9.340.567.037.

4.1.2 Desagregación del presupuesto vigencia 2013

Mediante Resolución No. 001 de enero 02 de 2013 se desagrega el presupuesto de la Personería Municipal de Santiago de Cali en las diferentes apropiaciones para cumplir con los procesos de ejecución presupuestal, conforme a las normas establecidas y necesidades financieras de la institución.

4.1.3 Modificaciones del presupuesto vigencia 2013

No existe acto administrativo por parte del Municipio de Cali que aplace, adicione o reduzca el presupuesto de la Personería de Santiago de Cali al corte de Septiembre 30 de 2013, es decir; se conserva el presupuesto para la Personería Municipal que mediante Acuerdo 0331 de diciembre 14 de 2012, fue aprobado por el honorable Concejo de Cali y cuyo monto es de \$ 9.340.567.037; Sin embargo, se debe estar atentos al comportamiento que este presentando el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación en esta vigencia 2013 para una posible adicción o reducción del mismo.

4.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

4.2.1 Ejecución del presupuesto ingresos a septiembre de 2013

Es de anotar que la entidad no ejecuta propiamente un presupuesto de ingresos ya que no genera sus propios ingresos, estos recursos se originan en el recaudado de ingresos corrientes de libre destinación que el Municipio Santiago de Cali realiza, según lo establecido en la Ley 617 de 2000. Esta ley denomina de ajuste fiscal establece que para municipios de categoría especial a las personerías le corresponden el 1.6% de los ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación). Es de anotar que mediante Decreto No. 0837 de 2012 se determinó la categoría del Municipio de Santiago de Cali según lo establecido en la Ley 617 o Ley Orgánica de Presupuesto y las certificaciones entregadas por el Contralor General de la República.

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos por Transferencias Municipio de Cali. Tercer Trimestre de 2013

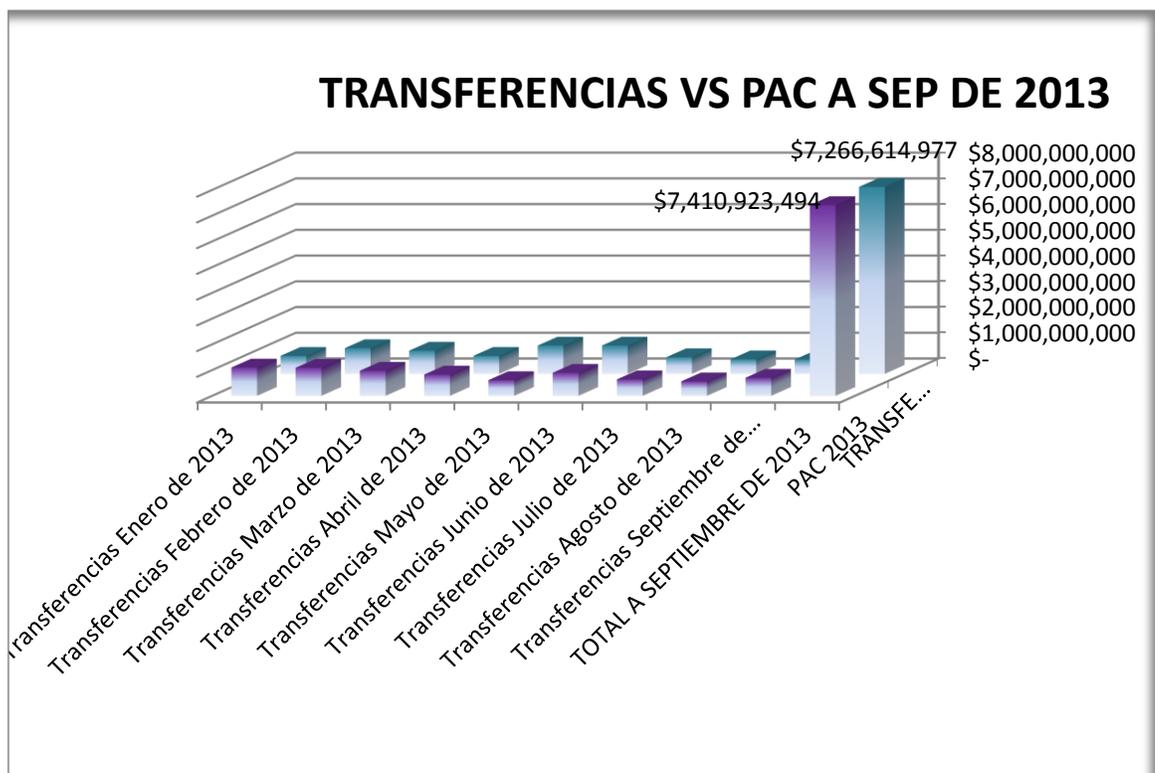
Concepto	PAC 2013	Ingresos por Transferencia Septiembre 2013	Saldo por Transferir del Municipio de Cali	% Transferencia Acumulada
Presupuesto Inicial Aprobado 2013	\$ 9,340,567,037			
Transferencias Enero de 2013	\$ 1,100,611,595	\$ 700,000,000	\$ 8,640,567,037	7.49%
Transferencias Febrero de 2013	\$ 1,091,687,537	\$ 1,000,000,000	\$ 7,640,567,037	18.20%
Transferencias Marzo de 2013	\$ 977,993,789	\$ 900,000,000	\$ 6,740,567,037	27.84%
Transferencias Abril de 2013	\$ 827,004,250	\$ 700,000,000	\$ 6,040,567,037	35.33%
Transferencias Mayo de 2013	\$ 610,556,349	\$ 1,100,000,000	\$ 4,940,567,037	47.11%
Transferencias Junio de 2013	\$ 896,732,533	\$ 1,100,000,000	\$ 3,840,567,037	58.88%
Transferencias Julio de 2013	\$ 640,880,234	\$ 645,000,000	\$ 3,195,567,037	65.79%
Transferencias Agosto de 2013	\$ 562,517,390	\$ 562,983,677	\$ 2,632,583,360	71.82%
Transferencias Septiembre 2013	\$ 702,939,817	\$ 558,631,300	\$ 2,073,952,060	77.80%
TOTAL A SEPTIEMBRE DE 2013	\$ 7,410,923,494	\$ 7,266,614,977	\$ 144,308,517	DIFERENCIA

Fuente DFA –Personería

De la Tabla anterior se observa que hasta el 30 de septiembre de 2013 el Municipio de Santiago de Cali transfirió a la Personería Municipal de Cali la suma de \$ 7,266,614,977 que equivale al 77.80% del total del presupuesto (\$ 9,340,567,037) aprobado a esta entidad, con un saldo por transferir por \$ 2,073,952,060 en el supuesto que se transfiera por parte del Municipio de Cali el 100% de lo aprobado por el Concejo de Cali.

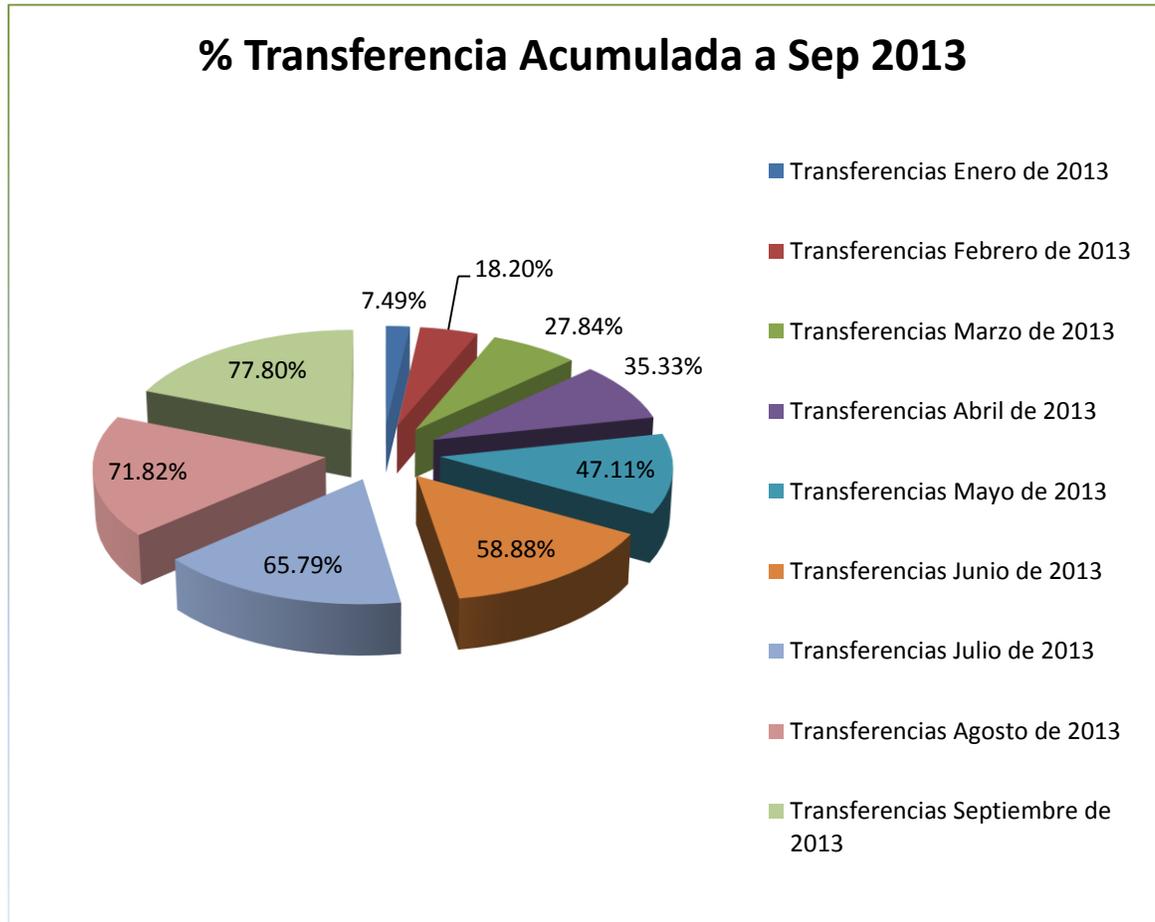
Es de resaltar que comparado con el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) hasta Septiembre 30 de 2013 se ha entregado el 98% de lo solicitado a la fecha de corte, con una diferencia de \$ 144.308.517 tal como se establece en las siguientes ilustraciones:

Ilustración 1. Transferencias VS PAC a Septiembre de 2013



Fuente DFA –Personería Cali

Ilustración 2. Transferencias acumuladas a septiembre de 2013



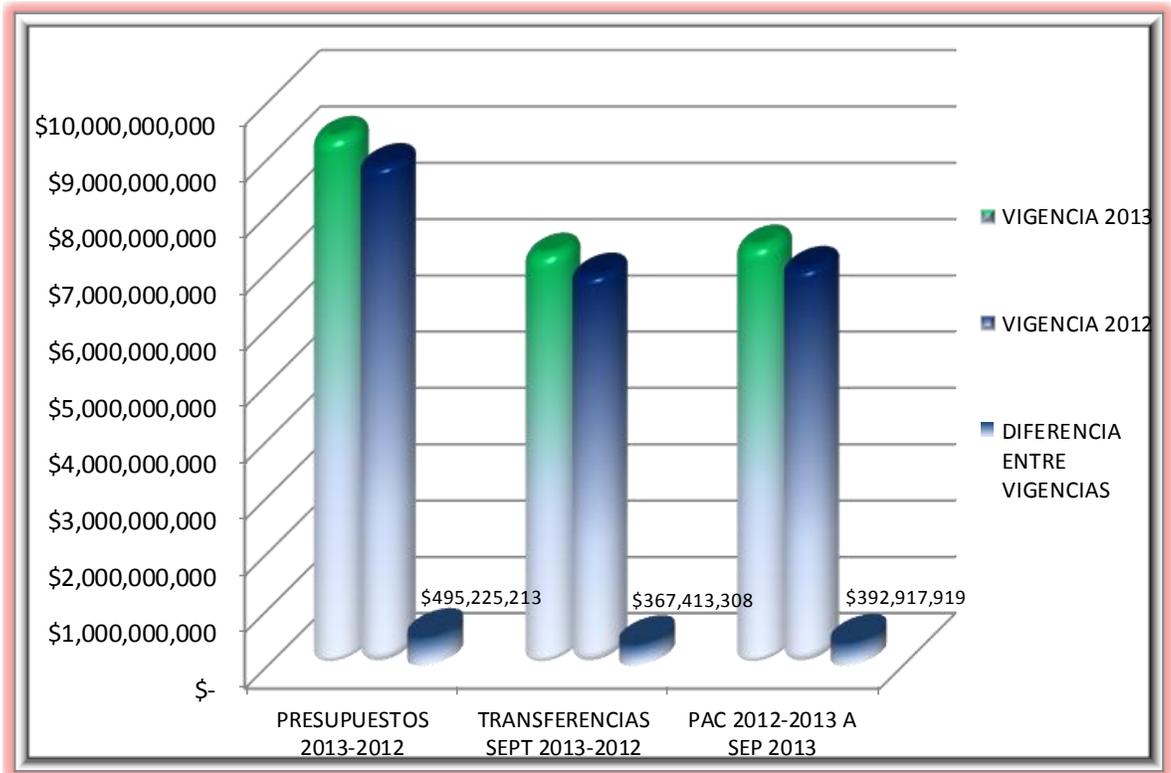
Fuente DFA –Personería Cali

Tabla 2. Presupuesto de Ingresos Comparativo Tercer Trimestre 2013-2012

CONCEPTO	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2012	DIFERENCIA ENTRE VIGENCIAS
PRESUPUESTOS APROBADOS 2013-2012	\$ 9,340,567,037	\$ 8,845,341,824	\$ 495,225,213
TRANSFERENCIAS A SEPTIEMBRE 2013-2012	\$ 7,266,614,977	\$ 6,899,201,669	\$ 367,413,308
PAC 2012-2013 A SEP 2013 "LO ESPERADO"	\$ 7,410,923,494	\$ 7,018,005,575	\$ 392,917,919

Fuente DFA –Personería Cali

Ilustración 3. Presupuesto Ingresos Comparativo Tercer Trimestre 2013-2012



Fuente DFA –Personería Cali

4.3 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Con la desagregación de las diferentes apropiaciones, mediante la asignación de valores nominales en forma técnica, se ejecuta el presupuesto en forma gradual, realizando los traslados necesarios con el fin de ajustar el presupuesto a las metas y necesidades de la Personería.

Los gastos de la entidad, son solo gastos de funcionamiento y se dividen en tres grandes grupos que son: Servicios personales asociados a la nómina (gastos de nómina), directa e indirectamente; contribuciones Inherentes a la nómina (gastos de parafiscales y de seguridad social) y gastos generales. Cada grupo contiene cuentas de detalle que especifican el gasto con los documentos soportes como disponibilidades, registros presupuestales y certificados del bien o servicio recibido.

Tabla 3. Presupuesto de Gastos Tercer Trimestre 2013

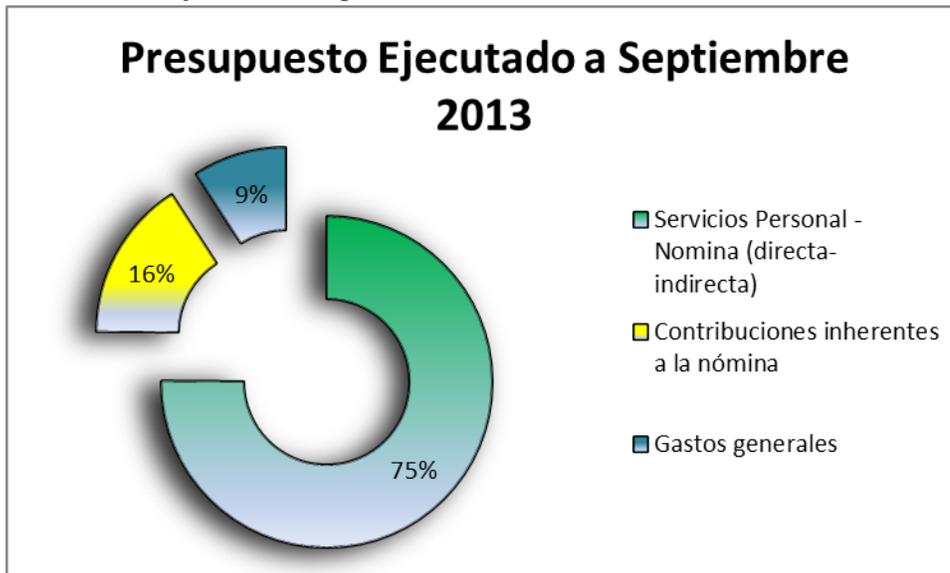
Concepto	Presupuesto Inicial 2013	Traslados Entre Apropriaciones	Presupuesto Definitivo a Septiembre 2013	Presupuesto Ejecutado a Septiembre 2013
Servicios Personal - Nomina (directa-indirecta)	\$6,389,594,177	\$262,408,841	\$6,652,003,018	\$4,964,113,137
Contribuciones inherentes a la nómina	\$2,012,290,534	(\$85,000,000)	\$1,927,290,534	\$1,040,023,216
Gastos generales	\$938,682,326	(\$177,408,841)	\$761,273,485	\$605,858,287
Total	\$9,340,567,037	\$0	\$9,340,567,037	\$6,609,994,640

Fuente DFA –Personería Cali

Es de resaltar que del total del presupuesto inicial asignado a esta entidad un 90% es destinado a servicios personales asociado directa e indirectamente a la nómina. Solo un 10% se destina a gastos generales.

Es de resaltar, que las diferentes etapas de la ejecución del presupuesto de las apropiaciones de esta entidad; se rigen por las disposiciones contenidas en las normas orgánicas del Municipio de Santiago de Cali, de conformidad con la ley Orgánica del presupuesto.

Ilustración 4. Ejecución a Septiembre de 2013



Fuente DFA –Personería Cali

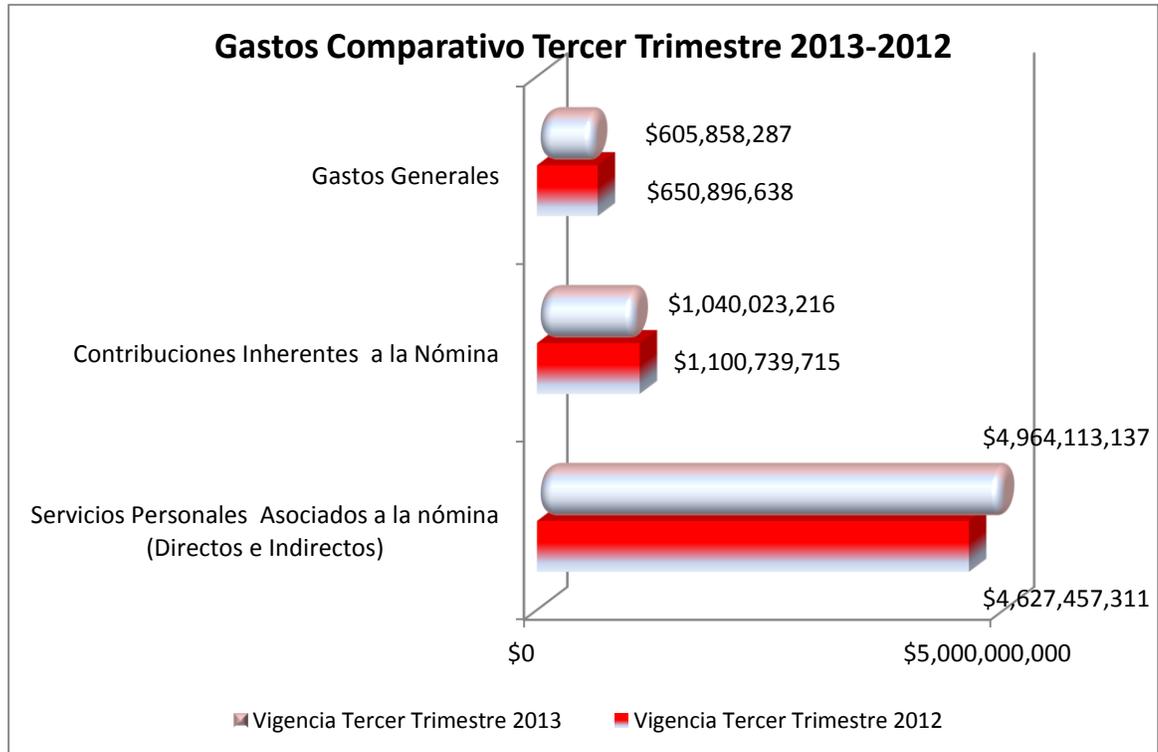
Tabla 4. Presupuesto de Gastos Comparativo Tercer Trimestre 2012-2013

Concepto	Vigencia Tercer Trimestre 2012	Vigencia Tercer Trimestre 2013	Diferencia Absoluta vigencias 2013-2012
Servicios Personales Asociados a la nómina (Directos e Indirectos)	\$4,627,457,311	\$4,964,113,137	\$336,655,826
Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$1,100,739,715	\$1,040,023,216	(\$60,716,499)
Gastos Generales	\$650,896,638	\$605,858,287	(\$45,038,351)
Total Ejecutado	\$6,379,093,664	\$6,609,994,640	\$230,900,976

Fuente DFA –Personería Cali

De la tabla anterior se desprende que el grupo de apropiaciones en la vigencia del 2013 se ha incrementado en servicios personales asociados a la nómina directa e indirecta, mientras que contribuciones inherentes a la nómina y gastos generales han disminuido con corte a septiembre 30 de 2013.

Ilustración 5. Comparativo Ejecución Pto. Gastos Tercer Trimestre Vigencias 2012-2013



Fuente DFA –Personería Cal

El siguiente Indicador presupuestal establece la relación entre el presupuesto de gastos ejecutado a septiembre de 2013 frente a las transferencias realizadas por el Municipio de Cali, acumuladas en el mismo periodo; con el fin de controlar lo estipulado en la ley 617 de 2000, para no superar los topes establecidos.

Tabla 5. Indicadores presupuestales 2013

Indicador Presupuestal	Valor Ejecutado	%
Presupuesto acumulado Ejecutado a Septiembre de 2013	\$6,609,994,640	91%
Transferencias Acumuladas a Septiembre de 2013	\$7,266,614,977	

Fuente: Cálculos de la Personería

Lo anterior significa que la Personería Municipal de Cali realizó una ejecución en su presupuesto de gastos de unos ocho (8) puntos porcentuales por debajo de las transferencias que el municipio ejecutó en el mismo periodo, cumpliendo con lo estipulado en la ley 617 de 2000, es decir, que no se cumplió \$656.620.337 con relación a lo efectivamente transferido como se observa en la Ilustración No.5

Ilustración 6. Diferencias entre el Presupuesto Ejecutado y las Transferencias del Municipio de Cali al Tercer Trimestre de 2013



Fuente DFA –Personería Cali

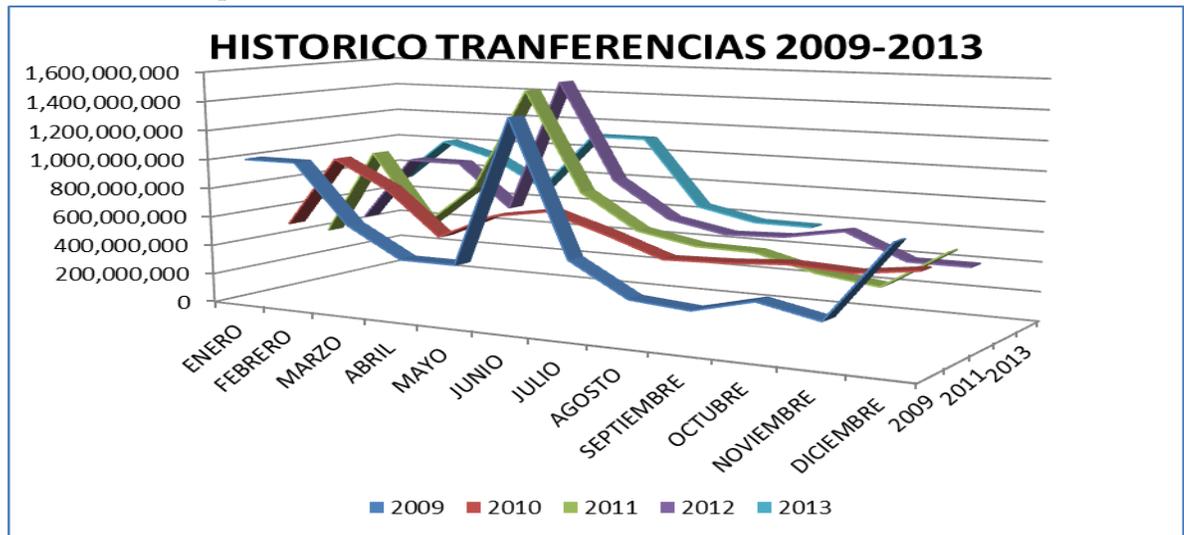
4.4 COMPORTAMIENTOS HISTORICOS DE LAS TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO DE CALI

Podemos concluir con base a la información histórica de las transferencias realizadas por el Municipio de Cali a la Personería, desde la vigencia 2009 hasta septiembre del presente año que dentro de una misma vigencia, estas decrecen significativamente especialmente en el último trimestre como se puede observar en la siguiente tabla e ilustración:

Tabla 6. Histórico transferencias mes a mes del 2009 al Septiembre de 2013

MES	2009	2010	2011	2012	2013
ENERO	1,000,000,000	500,000,000	400,000,000	450,000,000	700,000,000
FEBRERO	1,000,000,000	985,000,000	987,271,932	900,000,000	1,000,000,000
MARZO	600,000,000	800,843,917	500,000,000	900,000,000	900,000,000
ABRIL	400,000,000	500,000,000	800,000,000	600,000,000	700,000,000
MAYO	400,000,000	669,753,346	1,479,858,580	1,513,550,874	1,100,000,000
JUNIO	1,379,187,060	729,730,993	810,963,605	849,188,893	1,100,000,000
JULIO	500,000,000	612,997,247	579,582,568	606,901,563	645,000,000
AGOSTO	287,649,716	480,503,001	508,714,822	532,693,420	562,983,677
SEPTIEMBRE	257,677,838	492,887,052	500,000,000	546,866,919	558,631,300
OCTUBRE	353,750,573	519,000,000	400,000,000	614,700,891	
NOVIEMBRE	274,643,964	500,000,000	350,000,000	450,000,000	
DICIEMBRE	778,526,325	550,000,000	600,000,000	450,000,000	
TOTAL	7,231,435,476	7,340,715,556	7,916,391,507	8,413,902,560	7,266,614,977

Ilustración 7. Comportamiento de las Transferencias 2009-2010-2011



Fuente DFA –Personería Cali

Por lo anterior, se debe tomar medidas de austeridad en el gasto en el tercer trimestre, con el fin de garantizar que los gastos no superen los ingresos como lo establece la Ley 617 de 2000. Es así, que la entidad a través de indicadores realiza

monitoreo de las transferencias, con relación a los gastos, sin embargo, hay que considerar que la falta de información oportuna, por parte del Municipio de Cali en cuanto a los ingresos corrientes de libre destinación efectivamente recaudados ocasiona inseguridad en las transferencias al finalizar el periodo fiscal. El comportamiento de las transferencias realizadas por el Municipio de Cali por concepto de ingresos corrientes de libre destinación, en las últimas vigencias comprendidas entre el año 2009-2012 demuestran la necesidad de ser rigurosos en el gasto, puesto que al final de cada vigencia se realiza un recorte presupuestal como lo evidencia la siguiente tabla:

Tabla 7. Comparación entre Presupuestos Iniciales y Transferencias Reales Vigencias 2009/2012

Concepto	Vigencia 2009	Vigencia 2010	Vigencia 2011	Vigencia 2012
Presupuesto Inicial Aprobado	7,835,117,600	8,401,194,896	8,447,178,656	8,845,341,824
Ingresos Reales	7,231,435,476	7,340,715,556	7,916,391,507	8,413,902,560
Recorte Presupuestal	-603,682,124	-1,060,479,340	-530,787,149	-431,439,264
Diferencia % entre lo aprobado y lo Transferido Por el Municipio de Cali	-7.70%	-12.62%	-6.28%	-4.88%

Fuente DFA –Personería Cali

Ilustración 8. Comportamiento Transferencias del Municipio de Cali- Vigencias 2009/2011



5. PROYECCION PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

5.1 ETAPA DE PREPARACIÓN

Con base a la información de vigencias 2009-2010-2011-2012 y lo que va corrido del año de la vigencia 2013, se establece una tendencia de algunas apropiaciones, sumada con las necesidades establecidas en las diferentes áreas que se han acopiado y que hacen parte de la Personería de Cali, apuntando al plan estratégico 2012-2016. Además se tuvo en cuenta la inflación que para el año 2012 cerro 2.44% según fuente del Banco de la Republica y la esperada para el periodo 2013 que es del 3.0%.

Como se evidencia en la información suministrada el 92% del total del presupuesto se destina para servicios personales asociados a la nómina directa e indirectamente, razón por la cual se hace un análisis más profundo del presupuesto que implica toda derogación de nómina. Es de anotar que de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico 2012-2016 en el que se busca consolidar la imagen de la Personería como se dijo antes, a nivel nacional e internacional, basados en eficiencia, autonomía, buena gestión, experiencia, y utilización de herramientas tecnológicas para promocionar y defender los derechos humanos y el patrimonio público con una mayor participación ciudadana y una mejora continua en los procesos; requiere de financiar una mejora en la plataforma tecnológica, utilizando herramientas tecnológicas de última generación en las cuatro vigencias, apuntalando al logro de los objetivos antes mencionados.

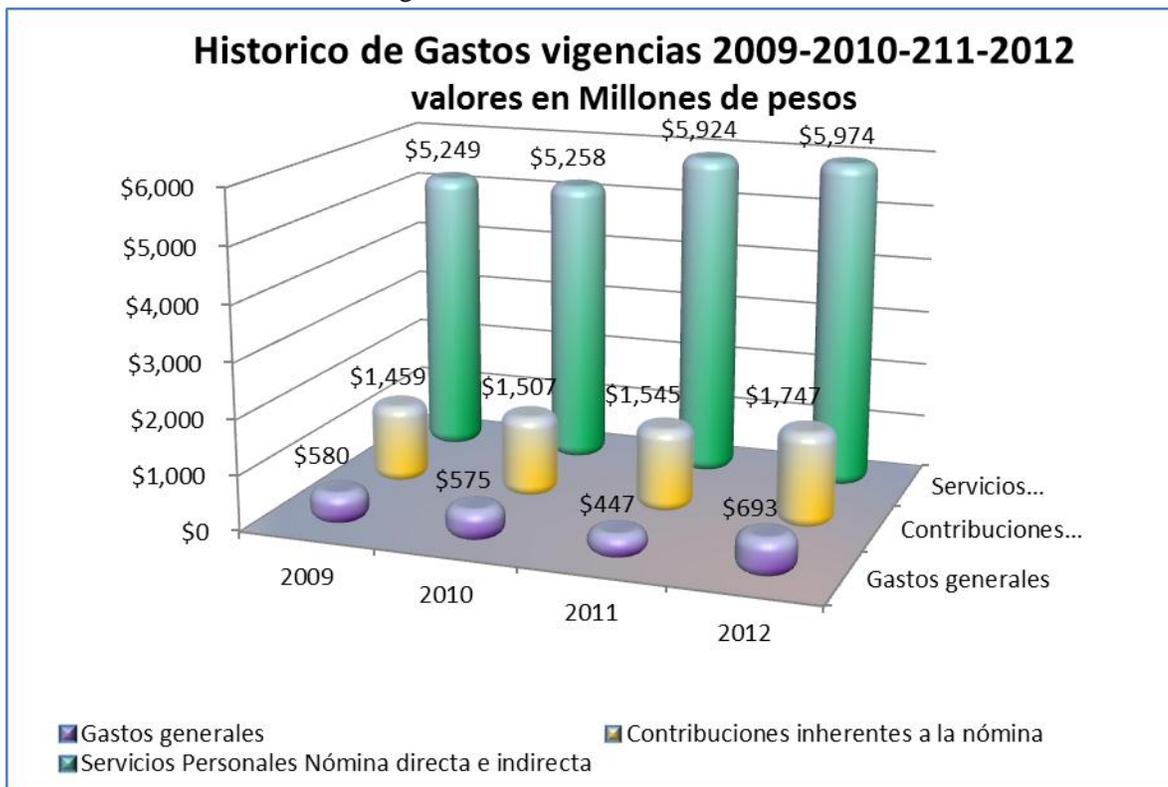
En la Tabla No.6 se detalla la información histórica de las últimas cuatro vigencias 2009-2010-2011-2012

Tabla 8. Datos Históricos Vigencias 2009-2010-2011Fuente DFA –Personería Cali

Concepto	Ejecución 2009	Diferencia 2010-2009	Ejecución 2010	Diferencia 2011-2010	Ejecución 2011	Diferencia 2012-2011	Ejecución 2012
Gastos Funcionamiento	\$7,288,315,376	\$52,400,180	\$7,340,715,556	\$575,675,951	\$7,916,391,507	\$497,511,053	\$8,413,902,560
Servicios Personales Nómina directa e indirecta	\$5,249,422,499	\$8,958,435	\$5,258,380,934	\$666,085,464	\$5,924,466,398	\$49,454,951	\$5,973,921,349
Contribuciones inherentes a la nómina	\$1,459,024,548	\$48,179,757	\$1,507,204,305	\$37,933,663	\$1,545,137,968	\$201,673,440	\$1,746,811,408
Gastos generales	\$579,868,329	(\$4,738,012)	\$575,130,317	(\$128,343,176)	\$446,787,141	\$246,382,662	\$693,169,803

Fuente DFA –Personería Cali

Ilustración 9. Datos Históricos Vigencias 2009-2010-2011-2012



Fuente DFA –Personería Cali

5.2 DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

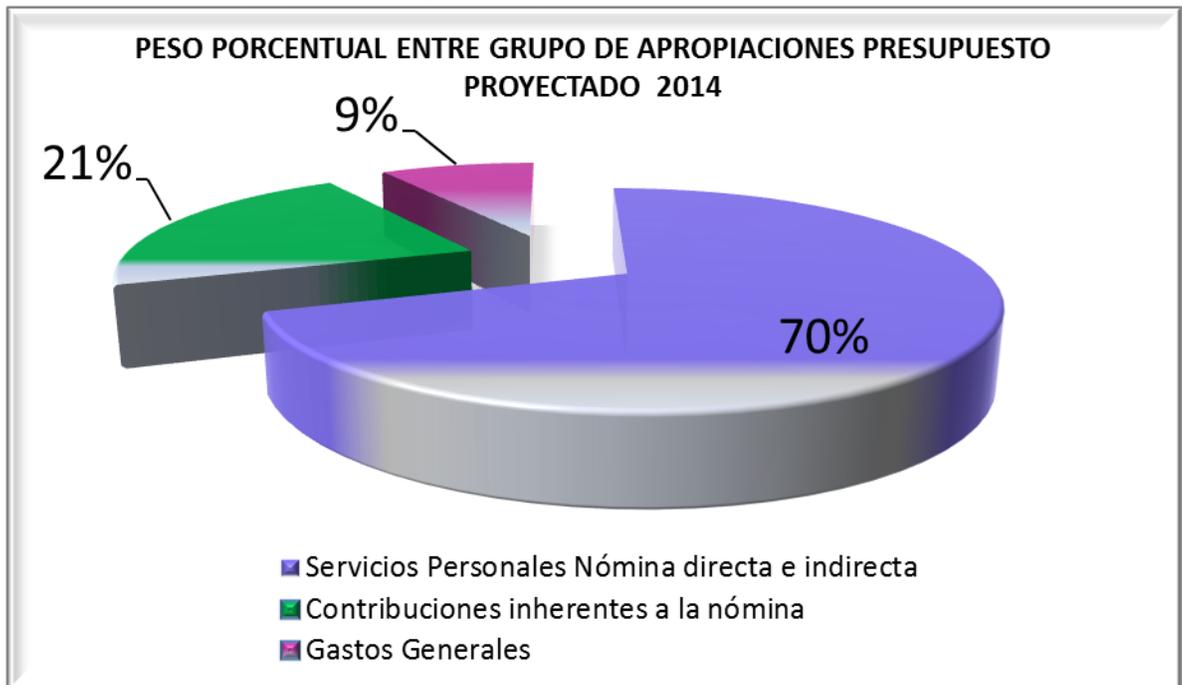
Con la información proporcionada por el Departamento de Hacienda Municipal de Cali, en la proyección de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD); información proporcionada en el oficio con numero de radicado 2013413120003681 recibido el 23 de septiembre de 2013 y en el que señala que corresponde a la Personería Municipal de Cali para la vigencia 2014 Nueve Mil Ochocientos Noventa Millones Setenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos pesos (\$ 9.890.076.352,00=) por concepto de representación del Ministerio Público (1.6% ICLD) Ley 617 de 2000, con base a la proyección del total de ICLD de Seiscientos Trece Mil Sesenta y Siete Millones Doscientos Setenta y Dos Mil pesos \$ 613.067.272.000. Esta proyección sirve de base para distribuir el presupuesto de gastos al interior de la entidad como límite y considerando todo lo enunciado en la etapa de preparación para distribuir en las diferentes apropiaciones, quedando de la siguiente manera, como se observa en la Tabla No.8 e ilustración No. 9.

Tabla 9. Proyección del Presupuesto Vigencia 2014.

GRUPO APROPIACIONES	VALOR PROYECTADO 2014	%
Servicios Personales Nómina directa e indirecta	\$ 6,827,177,190	70%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 2,108,420,766	21%
Gastos Generales	\$ 873,478,396	9%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,809,076,352	100%

Fuente DFA –Personería Cali

Ilustración 10. Desagregación Presupuesto vigencia 2014



Fuente DFA –Personería Cali